

RIO GALLEGOS, **13 JUN. 2005**

VISTO:

El Expediente Nº 19.220/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en calidad de expositora al X Congreso Nacional de Lingüística a realizarse en la Provincia de Salta, entre los días 5 y 8 de Julio de 2005;

QUE a fs. 7 obra aceptación de la ponencia por parte de la Comisión organizadora del Congreso;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir al Congreso citado precedentemente;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

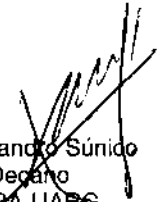
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar como expositora al X Congreso Nacional de Lingüística a realizarse en la Provincia de Salta, entre los días 5 y 8 de julio de 2005.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnido
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

244